



2025/2583

17.12.2025

Información relativa a la entrada en vigor del Protocolo modificativo del Acuerdo entre la Unión Europea y el Principado de Andorra relativo al intercambio automático de información sobre cuentas financieras para mejorar el cumplimiento fiscal internacional

El Protocolo modificativo del Acuerdo entre la Unión Europea y el Principado de Andorra relativo al intercambio automático de información sobre cuentas financieras para mejorar el cumplimiento fiscal internacional, firmado en Bruselas el 13 de octubre de 2025 ⁽¹⁾, entrará en vigor el 1 de enero de 2026, al haberse completado el 27 de noviembre de 2025 el procedimiento previsto en el artículo 2 del Protocolo modificativo.

⁽¹⁾ DO L, 2025/2400, 5.12.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree_internation/2025/2400/oj.